



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1635

02/09/2016

3598

**AUTOR/A:** GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

#### **RESPUESTA:**

La mejora del resultado del Grupo Renfe ha tenido una palanca indiscutible en la política tarifaria de los servicios de (AV-LD), Alta Velocidad y Larga Distancia, pero no única.

En cuanto a la contribución del incremento del plazo de amortización del material ferroviario a la mejora de los resultados del período, se indica que aunque es cierto que entre 2012 y 2013 el incremento del plazo de amortización del material rodante, avalado por los informes técnicos correspondientes, aportó una mejora al resultado del Grupo, en el conjunto de la X Legislatura dicha aportación es negativa, ya que se ha pasado de unas amortizaciones de 307,2 millones de euros en 2012 a 357,9 millones de euros en 2015.

Esta circunstancia se produce por el cambio de criterio contable en el tratamiento de las grandes reparaciones que, en 2015, han dejado de tener un tratamiento de gasto de explotación a ser consideradas, en línea con el plan general contable, como una inversión que incrementa el valor de los activos y, por lo tanto, el importe de su amortización.

Madrid, 25 de noviembre de 2016